

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en C/ Cabo Noval, 3, con nivel de protección C, e incluida en sector no desarrollado, ejecutadas subsidiariamente medidas inmediatas de seguridad e incoado expediente contradictorio de ruina, se encuentra en situación legal de Ruina Urbanística.
*** APROBADO**
- 4º.- Declarar que la finca sita en C/ Arjona, 1 Acc. A, exenta de protección y ubicada en Centro Histórico, una vez constatada la ruina física y adoptadas medidas de seguridad, y seguido el oportuno procedimiento contradictorio, se encuentra en situación legal de Ruina Urbanística.
*** APROBADO**
- 5º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada y ubicada en sector desarrollado: C/ Santa Clara, nº 24.
*** APROBADO**
- 6º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en régimen de Comunidad de propietarios :

C/ Brújula, nº 4.
C/ Gustavo Gallardo, 1.
C/ Arquitecto José Gómez Millán, 3
*** APROBADO**
- 7º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección sita en: C/ Ctra. De Alcalá, nº 16(anterior C/ Santa Pola esquina C/ Sacrificio).
*** APROBADO**
- 9º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Pasaje Marqués de Esquivel, 15, protegida y ubicada en sector con planeamiento de desarrollo aprobado.
*** APROBADO**
- 10º.- Denegar la ampliación de plazo solicitado y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Juan Rabadán, nº 6, protegida y ubicada en sector con planeamiento de desarrollo aprobado.

*** APROBADO**

- 11º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de la finca sita en la C/ Alvaro Pelaez, 3.

*** APROBADO**

- 12º.- Realizar el Preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa por cualquiera de los medios establecidos en el art. 158.2 de la LOUA, de las medidas de seguridad no urgentes, en las fincas abajo relacionadas: C/ Alarcón, 2 y C/ Guadix, 10.

*** APROBADO**

- 13º.- Subrogar a la nueva propiedad de la finca sita en la C/ Aragón, 73 en la situación del anterior titular del inmueble, realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa

*** APROBADO**

- 14º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en la finca sita en C/ Mariano Benlliure, 41, suscrito por la dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional competente.

*** APROBADO**

- 15º.- Archivar en vía de Policía de Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/San Juan de la Cruz, 6
C/ Honderos, 7
C/ José Laguillo, 23 bloque 6
C/ Maracaibo, 4
C/ Peñuelas, 14 y 16
C/ Monsalves, 16
C/ Tiberiades, 26 y 28

*** APROBADO**

- 16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

C/ Pez volador
C/ Valdezorras
C/ Juan Rabadán
C/ Sol, 10
C/ Manuel Font de Anta s/n
C/ Valdezorras frente al Hogar del Pensionista
C/ Torres de Quevedo, 21B

C/ Evangelista, 29
C/ Plaza de las Mercedarias
C/ Zaragoza, 18
C/ Mendoza Rios, 19
C/ Plaza de la Puerta Real, 3
C/ Delgado, 1
C/ Plaza de San Román (Iglesia)
C/ Dársena, 5
C/ Cepeda S/N (Museo de Bellas Artes)
C/ Alonso Cepeda, 25
C/ Alonso Cepeda, 17
*** APROBADO**

- 17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Yuste, 8 y 10 y C/ Pacheco y Núñez del Prado, 19.

*** APROBADO**

- 18º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Virgen de la Antigua, 15 y C/ Leonardo da Vinci, 16.

*** APROBADO**

- 19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidas en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Brasil, 34
C/ Amante Laffón, 1
C/ Juan de Pineda, 50
C/ Juan de Pineda, 38
C/ Fragata, 1
C/ Falúa, 28
C/ Nuestra Señora de la Salud, 23
C/ Cristo del Soberano oder, 27
C/ Virgen de Lujan, 11
C/ Regla Sanz, 2
C/ Dolores León, 21
Avda. Eduardo Dato, 36
Avda. Eduardo Dato, 38
C/ Regla Sanz, 39
C/ Nuestra Señora de la Salud, 19

C/ Granate, 2
C/ Paraguay, 7B
C/ Montevideo, 33
C/ Madre Isabel Moreno, 1

*** APROBADO**

- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidas en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Castilla, 5
Avda. Manuel Siurot, s/n Hospital Virgen del Rocío
C/ Cristo del Soberano Poder, 19
C/ Cristo del Soberano Poder, 60
C/ Nuestra Señora de la Salud, 5
C/ Nuestra Señora de la Salud, 25
C/ Azucena, 28
C/ Cristo del Soberano Poder, 37
C/ Azucena, 20
C/ Dolores León, 33
C/ Dolores León, 42
C/ Cristo del Soberano Poder, 12
C/ Corral del Rey, 2
C/ Azucena, 13
C/ Cristo del Soberano Poder, 41
C/ Azucena, 3
C/ Azucena, 9
C/ Azucena, 11

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 21º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ RODRÍGUEZ ZAPATA Num. 2. EXPTE.: 594/2008.

*** APROBADO**

- 22º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ PUENTE GENIL Num. 94. EXPTE.: 17/2009.

*** APROBADO**

- 23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ PUENTE GENIL, 92. EXPTE.: 18/2009.
*** APROBADO**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ PUENTE GENIL Num. 155. EXPTE.: 19/2009.
*** APROBADO**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ PUENTE GENIL Num. 111. EXPTE.: 20/2009.
*** APROBADO**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ IMPERIAL Num. 21 ESQ. C/ LANZA. EXPTE.: 15/2009.
*** APROBADO**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ GALICIA Num. 51. EXPTE.: 16/2009.
*** APROBADO**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ CUEVA DEL GATO Num. 3 Ptal.1, Nº 3, RESIDENCIAL LAS GONDOLAS M II. EXPTE.: 568/2008.
*** APROBADO**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en C/ TRASTAMARA Num. 9. EXPTE.: 22/2009.
*** APROBADO**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ LÓPEZ DE ARENAS Num. 4 acc.A. EXPTE.: 21/2009.
*** APROBADO**
- 31º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en C/ VIDRIO Num. 28. EXPTE.: 198/2007.
*** APROBADO**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en C/ SANTAS PATRONAS Num. 57 acc.A. EXPTE.: 272/2003.
*** APROBADO**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ VALDEFLORES Num. 18. EXPTE.: 76/2008.
*** APROBADO**

- 34º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FLOR DE TOMILLO Num. 5, BAJO A. EXPTE.: 258/2000.
*** APROBADO**
- 35º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ ALMIRANTAZGO Num. 11 - LOCAL. E XPTE.: 570/2002.
*** APROBADO**
- 36º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ VILLEGAS MARMOLEJO Num. 19. EXPTE.: 657/2007.
*** APROBADO**
- 37º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en la C/ CUNA Num 51 ACC. A. EXPTE.: 9/2006.
*** APROBADO**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutandose sin licencia en la finca sita en C/ SANCHEZ RECIENTE N° 2, 3° D EXPTE.: 592/2008
*** APROBADO**
- 39º.- Quedar enterada y ratificar la Resolución núm. 333, de fecha 30 de enero de 2009 que ordena ejecutar subsidiariamente la paralización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ GENERAL MARVA Num. 6. EXPTE.: 479/2007.
*** APROBADO**
- 40º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ BOQUERON Num 10, PATIO COMUNITARIO INTERIOR EXPTE.: 294/2005
*** APROBADO**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en PASAJE GRAN PLAZA, COMERCILA LETRAS N Y O EXPTE.:22/2006
*** APROBADO**
- 42º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MARGARITA, N° 4 EXPTE.: 207/2007
*** APROBADO**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ IMAGEN, N° 3, PISO 1° A EXPTE.: 294/2008.
*** APROBADO**
- 44º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ JESUS DEL GRAN PODER, N° 113 EXPTE.: 482/2004
*** APROBADO**

- 45º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA. PINO MONTANO, N° 42 (ESPALDA DEL BLOQUE) EXPTE.:165/2006
*** APROBADO**
- 46º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ PARQUE DE CAZORLA Num 1, BLOQUE 3, LOCAL 4 EXPTE.: 81/2006
*** APROBADO**
- 47º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MEDICOS SIN FRONTERAS, ESQ. EMILIO LEMOS, CONFLUENCIA AVDA. DEL DEPORTE Y CALLE TAIWAN. EXPTE.: 21/2009.
*** APROBADO**
- 48º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 19/11/2008, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE INGENIERO LA CIERVA Num. 130 acc.A. EXPTE.: 210/2008.
*** APROBADO**
- 49º.- Ordenar la retirada de las vallas metálicas instaladas sin licencia sobre la vía pública concretamente ubicado en C/ SANTA CLARA, N° 17 EXPTE.: 31/2009
*** APROBADO**
- 50º.- Ordenar al servicio de Disciplina Urbanistica la retirada de los macetones de hormigon, intalados sin licencia en C/ LUIS MONTOTO, N° 75 EXPTE.: 298/2003
*** APROBADO**
- 51º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en C/DOCTOR GABRIEL SÁNCHEZ DE LA CUESTA. EXPTE.:2/2008.
*** APROBADO**
- 52º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 15 de octubre de 2008 relativo a ocupación de vía publica con veladores en C/ CORRAL DEL AGUA N° 6, ESQ. A C/ CORRAL DE LA ENCARNACION EXPTE.: 3/2008
*** APROBADO**
- 53º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 15 de octubre de 2008 relativo a ocupación de vía publica con veladores en C/ ARROYO N° 105 EXPTE.: 168/2008
*** APROBADO**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ ALHELI, ESQ. A C/ FRANCISCO MORAGAS N° 37 EXPTE.: 173/2008

*** APROBADO**

55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ AMOR DE DIOS N° 64 EXPTE.: 30/2009

*** APROBADO**

56º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ AVICENA N° 5 EXPTE.: 321/2008

*** APROBADO**

57º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ AVICENA N° 5 Y AVDA. CONCEJAL JIMENEZ BECERRIL EXPTE.: 320/2008

*** APROBADO**

58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ AVICENA N° 11 EXPTE.: 323/2008

*** APROBADO**

59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ AVICENA N° 11 EXPTE.: 324 /2008

*** APROBADO**

60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ AVICENA N° 13 EXPTE.: 325/2008

*** APROBADO**

61º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2006 relativo a ocupación de vía publica en C/ AVDA. CONCEJAL ALBERTO JIMENEZ BECERRIL N° 2, LOCAL 3 EXPTE.: 363/2006

*** APROBADO**

62º.- Quedar enterado del Auto dictado en fecha 17 de Noviembre de 2008, por el que se acuerda adoptar la medida cautelar de suspensión de la Resolución recurrida para la finca sita en AVDA. DE LA BORBOLLA, 5. EXPTE.: 342/2002.

*** APROBADO**

63º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia que ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV KM 534, 800 (CENTRO DEPORTIVO ALCOSA). EXPTE.: 27/2007.

*** APROBADO**

64º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 21 de marzo de 2007 relativo a instalación publicitaria en la CTRA NACIONAL-334

SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92) CTRA. DE SERVC. ENTRADA
MERCASEVILLA JUNTO ESTC. SERVCS.,MARGEN FERROCARRIL. EXPTE.:
15/2003

*** APROBADO**

65º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia que ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CTRA CARRETERA NACIONAL IV , KM 533, 400 SENTIDO SRVILLA. EXPTE.: 37/2007.

*** APROBADO**

66º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 17 de enero de 2007 relativo a instalación publicitaria en la finca sita en la CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ, ACCESO MADRID, KM. 536.7 (JUNTO A GASOLINERA CABENIN, S.L.). EXPTE.: 68/1994.

*** APROBADO**

67º.- Imponer novena multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia que ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria en la finca sita en la CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92) CTRA. SERVC. ENTRD. MERCASEVILLA, JUNT. ESTC. SERVCS. MARG FERROC. EXPTE.: 58/2003.

*** APROBADO**

68º.- Imponer novena multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia que ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria en la finca sita en la CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ, ACCESO MADRID, CONFLUENCIA CON RONDA NORTE. EXPTE.: 55/2003.

*** APROBADO**

69º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 19 de septiembre de 2007 relativo a instalación publicitaria en la finca sita en la CTRA CARRETERA NACIONAL IV, KM. 531,500 SENTIDO SEVILLA-MADRID. EXPTE.: 32/2007.

*** APROBADO**

70º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad fisica alterada por la instalación de soporte para carteleras en CALLE GENERAL LUIS ALARCON DE LA LASTRA S/Nº EXPTE.: 26/2008.

*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

71º.- Conceder la licencia de obras de demolición, que a continuación se indica:

71.1.- Expte. 2569/08 L.U. (3886=08)

Obras: De demolición de vivienda unifamiliar en c/ Virtud nº32, que se ajustará al proyecto nº08/006395 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Román Carrasco Escribano y otro.

Titular: D^a MERCEDES RODRÍGUEZ ACOSTA.

*** APROBADO**

72º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

72.1.- Expte. 321/06 L.U. (2157=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Conde de Osborne nº 17, que se ajustará al proyecto nº06/000978 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Boraga Vivar.

Titular: D. JOSE ANTONIO SÁNCHEZ CABALLO.

72.2.- Expte. 1513/06 L.U. (4030=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Goya nº67, que se ajustará al proyecto nº01333/07 T25, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Rogelio García Sánchez.

Titular: PROMOTORA GUADALNEVIÓN S.L.

72.3.- Expte. 2793/06 L.U. (4156=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Américo Vespucio nº 17, que se ajustará al proyecto nº27008, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Manuel Baños Durán.

Titular: CEMEDI S.A.

72.4.- Expte. 658/07 L.U. (4182=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sor Ángela de la Cruz nº 19, que se ajustará al proyecto nº2582/07 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidoro Pineda Pizarro y otro.

Titular: D. FRANCISCO FERNÁNDEZ MORALES.

*** APROBADO**

73º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

73.1.- Expte. 2947/07 L.U. (4159=07)

Obras: De reforma para la instalación de un ascensor comunitario en c/ Alhelí nº7, que se ajustará al proyecto nº610/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Elena Fernández Francés.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

73.2.- Expte. 672/08 L.U. (1303=08)

Obras: De reparación de medianeras con instalación de soporte rígido para sustentación de colgadura publicitaria de dimensiones 6 x 4 metros, que se ajustará al proyecto nº08/002180 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Torreira de la Hera.

Titular: VERÓNICA COMUNICACIÓN S.A.

73.3.- Expte. 1786/08 L.U. (2692=05)

Obras: De consolidación consistente en el apeo de estructura de piscina mediante la colocación de perfiles metálicos en c/ Costa de la Luz s/n, que se ajustará al proyecto nº02239/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Sánchez Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE VECINOS COSTA DE LA LUZ.

73.4.- Expte. 1818/08 L.U. (2733=08)

Obras: De reforma menor consistente en la apertura de dos huecos para acceso a los patios del edificio desde las zonas comunes de los edificios residenciales existentes en c/ Rafael Laffon nº4, que se ajustará al proyecto nº0297967-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Baena Simino.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL SAN CARLOS.

73.5.- Expte. 2376/08 L.U. (3561=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor en el patio de c/ López de Gomara nº18, que se ajustará al proyecto nº08/7499 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

73.6.- Expte. 2400/08 L.U. (3600=08)

Obras: De consolidación de forjado de cubierta de vivienda en c/ Asunción nº 38 4º A, que se ajustará al proyecto nº08/00807 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Vázquez Orrego.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ ASUNCIÓN 38.

73.7.- Expte. 2579/08 L.U. (3900=08)

Obras: De conservación y mantenimiento parcial de cubierta en Plaza Los Luceros nº 4, que se ajustará al proyecto nº8234508 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Neria Amaya.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

73.8.- Expte. 2588/08 L.U. (3922=08)

Obras: De conservación, consolidación y mantenimiento, de la Casa Museo sita en c/ Santa Teresa nº8, que se ajustará al proyecto nº7394/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Daroca Bruño.

Titular: CONSEJERÍA DE CULTURA.

73.9.- Expte. 2589/08 L.U. (3924=08)

Obras: De acondicionamiento mediante instalación de ascensor en hueco de escalera en c/ Huerta de la Papachina nº10, que se ajustará al proyecto nº 06327/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

73.10.- Expte. 2652/08 L.U. (4042=08)

Obras: De reforma menor mediante la ejecución de una rampa en portal de edificio de Plaza Virgen de la Amargura nº2, que se ajustará al proyecto nº08554/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez de Pinillos Morales.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO**

- 74º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

74.1.- Expte: 3019/06 L.U. (4212=06)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Ronda de Capuchinos nº17, que se ajustará al proyecto nº019445, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico D. José Rodríguez Serrano.

Titular: XFERA MÓVILES S.A.

74.2.- Expte: 3318/06 L.U. (4673=06)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en c/ Alfonso XII nº44, que se ajustará al proyecto nº021524/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Rodríguez Serrano.

Titular: XFERA MÓVILES S.A.

74.3.- Expte: 780/08 L.U. (1177=08)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Avenida de Andalucía, Centro Comercial Los Arcos, que se ajustará al proyecto nº003802, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio González García.

Titular: XFERA MÓVILES S.A.

74.4.- Expte: 2360/08 L.U. (3539=08)

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Polígono Calonge, manzana 5, que se ajustará al proyecto nº0831900-00, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. Blas Calderón Molina.

Titular: TRADIA TELECOM S.A.U.

*** APROBADO**

- 75º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

75.1.- Expte. 1047/08 L.U. (1560=08)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos viviendas y dos locales en bruto en planta baja en c/ Puebla de los Infantes nº 63 B, que se

ajustará al proyecto nº28070/08 T01, T03 y T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.
Titular: D. ISMAEL ROMÁN DURÁN Y OTRO.

75.2.- Expte. 1483/08 L.U. (2246=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de las instalaciones de electricidad, climatización y protección contra incendios en Avenida de la Palmera 61, 63, que se ajustará al proyecto nºSE082715, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose María Zarzuela Fernández.

Titular: BBVA.

*** APROBADO**

- 76º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

76.1. - Expte: 60/08 L.U. (96=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial, con colocación de rótulo publicitario por un plazo de cinco años en c/ Asunción nº 29, la cual se ajustará al proyecto nºSE0800099 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Daniel Romero Frías.

Titular: GOCCO CONFEC, S.A.

*** APROBADO**

- 77º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

77.1.- Expte: 944/08 L.U. (1417=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja en Avenida San Francisco Javier nº 20, local 11, que se ajustarán al proyecto nºSE08905131/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Barragán Miguel.

Titular: D. B. CREDIT.

77.2.- Expte: 1544/08 L.U. (2344=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en Avenida de Andalucía, Centro Comercial Los Arcos, local 53 B, que se ajustarán al proyecto nº02967/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesús Armario Torres.

Titular: CLAIRE´S ACCESSORIES SPAIN S.L.

77.3.- Expte: 1639/08 L.U. (2487=08)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a uso recreativo, incluida la colocación de un rótulo publicitario en planta baja y por un período de cinco años en c/ María Auxiliadora nº21, local, que se ajustarán al proyecto nº0297495/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: MULMORE S.L.

77.4.- Expte: 1814/08 L.U. (2728=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial con colocación de un rótulo publicitario por un período de cinco años en c/ Carretera de Carmona nº40, que se ajustarán al proyecto nº08/006133 T001 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Zamorano Flores y Javier Cobreros Vimes.

Titular: DINOSOL SUPERMERCADOS S.A.

77.5.- Expte: 1956/08 L.U. (2949=08)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a uso comercial, con colocación de rótulo publicitario en planta baja y por un plazo de cinco años en c/ Puerto de Sontport nº3, que se ajustarán al proyecto nº011006, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Eduardo González Regalado.

Titular: DEHESA DE LOS PEDROCHES S.L.

77.6.- Expte: 2266/08 L.U. (3363=08)

Obras: De reforma parcial de cinco locales que se vinculan funcionalmente para adecuarlos a uso comercial en Avenida San Jerónimo nº3, locales 5A, 5B, 5C, 5H y 5G, que se ajustarán al proyecto nº299310-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: D. FABIO ARROJO CARMONA.

77.7.- Expte: 2587/08 L.U. (3918=08)

Obras: De reforma parcial de local de planta baja para adecuarlo a uso comercial incluida la colocación de rótulo publicitario en planta baja y por cinco años en c/ Ciudad de Carlet nº1, que se ajustarán al proyecto nº08095/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Toribio Jiménez.

Titular: FARMACIA CAMPOS GARRIDO C.D.

*** APROBADO**

78º.- Denegar la licencia urbanística que a continuación se indica:

78.2.- Expte.: 2456/08 L.U. (3691=08)

Obras: De reforma menor mediante adecuación de local sin uso a vivienda en c/ Fernández de Ribera nº1.

Solicitante: D. JOSE MARÍA ORTIZ OCAÑA.

Arquitecto: D. Antonio Ortiz Muriño.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

79º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

79.1.- Expte. 2856/04 L.U. (4055=04)

Obras: De reforma en c/ Esperanza nº2.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 7 de julio de 2005.

TITULAR: D. JOSÉ GARRIDO HURTADO.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.2.- Expte. 2433/06 L.U. (3390=06)

Obras: De nueva planta para construcción de vivienda en c/ Ángel Ganivet 10.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de abril de 2008.

TITULAR: D. FERNANDO LÓPEZ MORALES.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.3.- Expte. 890/07 L.U. (1200=07)

Obras: De nueva planta para construcción de viviendas, garaje y trasteros en c/ Alanís nº 12.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14 de mayo de 2008.

TITULAR: PRESERCO SUR S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.4.- Expte. 1372/07 L.U. (1873=07)

Obras: De nueva planta para construcción de seis viviendas en c/ Diamantino García Acosta nº 37.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de mayo de 2008.

TITULAR: RIVECO INVERSIÓN S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.5.- Expte. 2007/07 L.U. (2750=07)

Obras: De nueva planta para construcción de vivienda y garaje en c/ Vicente Alanís nº18-20.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 7 de mayo de 2008.

TITULAR: ESTUDIO DATO 22 S.L. / RES VENDITA S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.6.- Expte. 3025/07 L.U. (4283=07)

Obras: De nueva planta para construcción de vivienda en c/ Almirante Argandoña nº 4.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de junio de 2008.

TITULAR: D. JOSE LUIS MIGUEL MORGAZ.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.7.- Expte. 111/08 L.U. (170=08)

Obras: De reforma en c/ Gardenia nº3.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de julio de 2008.

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.8.- Expte. 265/08 L.U. (386=08)

Obras: De reforma de edificio mediante instalación de ascensor en c/ Ciudad de Carlet nº 10.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de junio de 2008.

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

79.9.- Expte. 339/08 L.U. (509=08)

Obras: De demolición de edificación en c/ Álvarez Benavides nº80.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de abril de 2008.

TITULAR: D. LUIS REQUENA MATEU.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

*** APROBADO**

80º.- Conceder las Subrogaciones y en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

80.1.- Expte: 805/04 L.U. (1122=04)

Obras: De reforma y ampliación en c/ Almirante Apodaca nº17 esquina con c/ San Felipe.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de diciembre de 2004 y reformado de 30 de diciembre de 2008.

ANTERIOR TITULAR: D. JOAQUIN ARAUJO ROSA.

NUEVO TITULAR: Dª MARIA LUISA ARAUJO VALLECILLO.

80.2.- Expte: 963/07 L.U. (1276=07)

Obras: De nueva planta para construcción de edificio residencial en c/ Torneo nº 33.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008.

ANTERIOR TITULAR: ASESORES INMOBILIARIOS MILLENIUM.

NUEVO TITULAR: INMOBILIARIA SEVILLA´92 S.A.

80.3.- Expte: 1144/07 L.U. (1534=07)

Obras: De demolición en c/ Torneo nº33.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008.

ANTERIOR TITULAR: ASESORES INMOBILIARIOS MILLENIUM.

NUEVO TITULAR: INMOBILIARIA SEVILLA´92 S.A.

*** APROBADO**

81º.- Expte.: 1829/08 L.U. (2747=08). Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para obras de reforma, en c/ Santa María de la Blanca nº1, concedida a la CONSEJERÍA DE CULTURA.

*** APROBADO**

82º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

82.1.- Expte. 1737/08 L.U. (2624=08)

Obras de: reforma y adecuación de local en c/ Feria nº80.

Titular: D. Markus Christmann.

Fecha de la concesión de la licencia: 14 de enero de 2009.

Motivo de la modificación: se excluye expresamente de dicha licencia la autorización para la instalación de rótulo publicitario, el cual en su caso, deberá ser solicitado expresamente.

*** APROBADO**

83º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

83.1.- Expte: 392/07 L.U. (570=07)

Obras de reforma en c/ Telegrafistas locales A1, A2 y A3.

Titular: CANAUTO Y CARISMAS S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 25 de julio de 2007.

*** APROBADO**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro Pérez Fernández nº 27 (Expte.: 202/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Procurador nº 2 (Expte.: 206/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Moncayo y c/ Mulhacén (Expte.: 2552/08) y otro expediente más.

*** APROBADO**

87º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrebeleña nº 3 (Expte.: 2319/07) y 2 expedientes más.

*** APROBADO**

88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juventud nº 44 , local B (Expte.: 3041/08) y otro expediente más.

*** APROBADO**

89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de calicatas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadarrama nº 10 (Expte.: 36/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Concordia s/n (Expte.: 3221/08).

*** APROBADO**

91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de calicatas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Evangelista nº 7 (Expte.: 151/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel de Carvajal nº 3 (Expte.: 63/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Constancia nº 25, 27 y 29 (Expte.: 3096/08) y otro expediente más.

*** APROBADO**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pruna nº 55 (Expte.: 2840/08).

*** APROBADO**

95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano nº 80-84 (Expte.: 3249/08).

*** APROBADO**

96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ingeniero La Cierva nº 36 (Expte.: 3135/08).

*** APROBADO**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aniceto Sáenz nº 1 (Expte.: 147/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO**

98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Altamira nº 1 (Expte.: 51/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amor de Dios nº 27 (Expte.: 287/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bustos Tavera nº 14 (Expte.: 239/09) y 4 expedientes más.

*** APROBADO**

101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Ind. La Chaparrilla (nave 35) (Expte.: 234/09) y 4 expedientes más.

*** APROBADO**

102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis de Morales nº 24 (Expte.: 53/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

103º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Salado nº 35 (Expte.: 2056/06).

*** APROBADO**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pergamino s/n (Expte.: 2731/08) y 2 expedientes más.

*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

105º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Avda. Doctor Fedriani nº 36 Plt. 4ª Pta. D

Avda. Doctor Fedriani nº 22 Plt. 4ª Pta. D

C/ Adelantado nº 8 Plt. 1ª Pta. C

C/ Playa de Chipiona nº 10 Plt. Baja Pta. A
C/ Otoñonº 12 Plt. Baja Pta. A
C/ Niña de la Alfalfa nº 1 Esc. 31 Plt. 2ª Pta. A
Avda. Cruz del Campo nº 33 A Plt. Baja Pta. A
C/ Ingeniero la Cierva nº 20 Plt. 3ª Pta. B
Barda. La Palmilla nº 3 Plt. 4ª Pta. 1
C/ Azorin nº 207 Plt. 2ª

*** APROBADO**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Plan General

106º.- 63/07 PTO Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contra la Revisión del Plan General, relativa a la clasificación de parcela como Servicio de Interés Público, colindante a la actuación simple ASE-DMN-02

*** APROBADO**

Expropiaciones

107º.- 26/98 EXP ps 9 Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, desestimatoria del recurso de apelación interpuesto por el titular de la finca sita en Callejón Sierpes nº 65 contra autorización judicial de entrada concedida en su día por el Juzgado de dicho orden nº 2 de Sevilla.

*** APROBADO**

108º.- 11/02 EXP ps 8 Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que, con desestimación del recurso interpuesto, se confirma la indemnización fijada por la Comisión Provincial de Valoraciones por la extinción del derecho de arrendamiento existente en la finca sita en C/ Lumbreras nº 23.

*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

109º.- Seleccionar las empresas para la contratación del Proyecto obras del Proyecto de alimentación eléctrica en media tensión a la Unidad UA-TO-2 "Torrelaguna". (Expte: 244/08).

*** APROBADO**

110º.- Seleccionar las empresas para la contratación del Proyecto obras de Reurbanización de las calles Pino Azul y Pino Doncel, en Polígono Industrial el Pino. (Expte. 197/08).

*** APROBADO**

111º.- Seleccionar las empresas para la contratación del Servicio de Trabajos de conservación - restauración del monumento a la Inmaculada, en Plaza del Triunfo.(Expte. 208/08).

*** APROBADO**

112º.- Adjudicación definitiva del contrato de obra para instalación de módulos prefabricados para sede provisional del distrito Bellavista-La Palmera. (Expte.: 202/08)

*** APROBADO**

113º.- Inicio de trámites para la contratación del servicio para la creación y producción de un documental para el encuentro Velo-City Bruselas 2009.

*** APROBADO**

114º.- Dar por finalizado el contrato de los trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia para 2007-2008 Sector 3, al haberse producido el cumplimiento del mismo. (Expte. 6/07).

*** APROBADO**

115º.- Dar por finalizado el contrato de los trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia para 2007-2008 Sector 2, al haberse producido el cumplimiento del mismo. (Expte. 5/07).

*** APROBADO**

116º.- Dar por finalizado el contrato de los trabajos de ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia para 2007-2008 Sector 5, al haberse producido el cumplimiento del mismo. (Expte. 19/07).

*** APROBADO**

ECONOMÍA Y FINANZAS

117º.- EXPTE. 95/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/José Luis de Casso, tramo 12-14, con motivo de los trabajos de extracción de troncas de árboles realizados en dicha zona, por importe de 328,94 €.

*** APROBADO**

118º.- EXPTE. 103/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados para la conexión de marquesinas de Tussam en diversos puntos de la ciudad, por importe de 549,69 €.

*** APROBADO**

119º.- EXPTE. 110/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Madre María Teresa, tramo del Centro de Mando B-37/19 al punto nº 16, con motivo de los trabajos por plantación de árboles, por importe de 1.857,39 €.

*** APROBADO**

URGENTE 1 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 2623 /08 (3989=08)

Obras: De restauración, conservación y mantenimiento de la Capilla del Museo manteniéndose el uso, en Plaza del Museo nº10, que se ajustará al proyecto nº08/008608 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose María Ricon Calderón.

Titular: HERMANDAD DEL MUSEO.

2.- Expte. 2460/08 (3697=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante sustitución de la instalación eléctrica, eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de un ascensor en Plaza Encina del Rey nº5, que se ajustará al proyecto nº08/006879 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Guido Cimadomo

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO**